

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE CANTABRIA. [11L/1000-0008]

Aprobación por el Pleno de la tramitación directa y en lectura única.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2025, ha aprobado la tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Cantabria, número 11L/1000-0008, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 219, correspondiente al día 27 de mayo de 2025.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 30 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.